



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Asociación Columbares

CURSO GRATUITO

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional

MF1017_2: Intervención en la atención higiénica- alimentaria en instituciones

MF1018_2: Intervención en la atención socio-sanitaria en instituciones

MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones

Código Acción: SSCS0208

Modalidad: Presencial

Dirigido a: OCUPADOS

Nº total de alumnos/as: 12

Calendario: Del 18 de diciembre de 2017 al 30 abril de 2018

Horario: De lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00

Lugar de impartición:

Centro de Formación "Columbares" C/ Federico Guirao, 29 30570-Beniaján - Murcia



968824163



968820320



formacion@columbares.org



616067115

Contacto: Concepción Campillo García

Requisitos y perfil del alumno/a: Debe contar con alguno de los siguientes requisitos.

- Graduado en ESO o equivalente
- Un certificado de profesionalidad de Nivel 2
- Un certificado de profesionalidad de Nivel 1 de la misma área profesional
- Certificación de haber superado las pruebas de acceso a un grado medio de formación profesional, o bien cumplir con los requisitos de acceso a los módulos.
- Certificación de haber superado la prueba de acceso a mayores de 25 años.
- Certificación de competencias clave nivel 2
- Poseer una certificación académica superior a las nombradas con anterioridad.

Documentación a presentar junto a la matrícula:

- DNI.
- Tarjeta de la Seguridad Social
- Títulos Formativos. (ESO, FP, DIPLOMATURA, LICENCIATURA, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD)
- Currículum Vitae.
- Tarjeta de demanda de empleo para los desempleados/as extrabajadores/as del sector con experiencia acreditada.
- Certificado de la empresa como que se está dado de alta, o bien, última nómina para los trabajadores/as (si procede)
- Certificado de minusvalía (si procede)



CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES¹

Denominación: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Código: SSCS0208

Familia Profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones. (RD 1368/07 de 19 de octubre de 2007)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

Competencia general:

Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Se ubica en el ámbito público o privado, en centros o equipamientos que presten servicios de atención sociosanitaria: centros residenciales, centros de día.

Sectores productivos:

Desarrolla su actividad profesional en el sector de prestación de servicios sociales a personas en régimen de permanencia parcial, temporal o permanente en instituciones de carácter social.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Cuidador/a de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales.

Cuidador/a de personas dependientes en instituciones.

Gerocultor/a

¹ Según contenidos establecidos en: RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo (ver al dorso)

Contenidos establecidos en: RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo

Módulo formativo	Unidades formativas	Unidades de trabajo	Duración
MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes	-Intervención en la atención a las personas dependientes y su entorno -Protocolos de actuación en la recepción y acogida de residentes	30 horas
	UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones	-Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales -Organización de actividades en instituciones sociales -Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria -Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo	70 horas
MF1017_2: Intervención en la atención higiénica-alimentaria en instituciones	No aplica	-Realización de la higiene y aseo de la persona dependiente y de su entorno en instituciones -Mantenimiento del orden y condiciones higiénicas de la habitación del usuario -Administración de alimentos y recogida de eliminaciones en instituciones	70 horas
MF1018_2: Intervención en la atención socio-sanitaria en instituciones	No aplica	-Reconocimiento de las necesidades especiales de las personas dependientes -Participación en la atención sanitaria para personas dependientes en el ámbito sociosanitario -Colaboración en la movilización, traslado y deambulación de los usuarios -Prestación de primeros auxilios en situaciones de urgencia en instituciones -Cumplimiento de las normas de limpieza de materiales e instrumentos sanitarios	70 horas
MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones	-Participación en la atención psicosocial de las personas dependientes en la institución sociosanitaria -Reconocimiento de las características psicológicas de personas dependientes en instituciones -Acompañamiento de los usuarios	30 horas
	UF0130: Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de las personas en instituciones	-Mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas en situaciones cotidianas de la institución -Mantenimiento y entrenamiento de hábitos de autonomía personal en situaciones cotidianas de la institución:	50 horas
	UF0131: Técnicas de comunicación con personas independientes en instituciones	-Mejora del proceso de comunicación con el usuario -Utilización de técnicas de comunicación alternativa y aumentativa	50 horas



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

Los cuidadores y cuidadoras y los gerocultores y gerocultoras que presten sus servicios en centros o instituciones sociales tienen de plazo hasta el **31 de diciembre de 2017** para acreditar la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.

La falta de acreditación no tendrá efectos sobre quienes estén participando en un programa formativo que les habilite para el desempeño de sus categorías profesionales, ni sobre las empresas o entidades prestadoras de la atención, hasta la finalización de los procedimientos de acreditación / cualificación, garantizando de este modo la estabilidad en el sector.

Así lo estableció el 3 de noviembre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad modificando parcialmente lo que estaba establecido en el año 2008 en el Acuerdo aprobado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

Así pues, a partir de enero del año 2018 los profesionales que trabajen en este sector deberán acreditar disponer de alguna de las siguientes:

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (según Real Decreto 546/1995) o títulos equivalente según lo establecido en el Real Decreto 777/1988,
- Título de Técnico de Atención Sociosanitaria, establecido por el Real Decreto 496/2003,
- El **Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales**, regulado por el Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto.

Las mismas medidas son de aplicación igualmente para los y las **profesionales Auxiliares de Ayuda a Domicilio**.

El Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales **es válido** para los profesionales trabajadores **en Instituciones Sociales y en domicilios**.

Vamos a iniciar la recogida de inscripciones comuníquelo a los/las trabajadores/as o del centro de trabajo que necesiten acreditarse.

Ante cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con nosotros/as a través de este correo, o llamando, al [968824163](tel:968824163) (preguntad por Concepción Campillo), en horario de 10 a 14h de lunes a viernes, en C/ Federico Guirao, 29 de Beniaján Murcia.